

# AGENDA POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

La Red Departamental de Mujeres Chocoanas desde hace más de 30 años trabaja por el ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres, por esto hace entrega de esta propuesta de agenda de incidencia construida durante tres años con más de cuarenta organizaciones y cien personas con el objetivo de que nuestras propuestas sean parte de sus agendas gobiernos y planes de trabajo.

## **Antecedentes:**

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su Artículo 13 Establece, que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

En la Constitución de 1991 también, se reconoce la diversidad étnica y cultural del país, se aprobó el Artículo transitorio No 55 que ordenó la expedición de una Ley que reconociera el derecho de las comunidades a la propiedad colectiva de la tierra.

El Congreso de Colombia, Desarrolla el artículo transitorio de la Constitución Política, expide la Ley 70 el 27 de agosto de 1993, la cual “tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana”.

En el año 2021, cuando la Constitución del 91, cumplía 31 años de divulgada, realizamos el primer Foro de Incidencia en Quibdó con organizaciones sociales regionales, en donde después de un análisis se concluyó que no era mucho el avance obtenido en materia de derechos humanos para las mujeres chocoanas; aún después de haber formulado nuestra agenda regional de paz para las mujeres, después de haber dado el Sí al Acuerdo Gobierno-Farc, y también contar con un Acuerdo humanitario ya para el Chocó.

Los temas de mayor preocupación sobre los cuales centramos las propuestas en ese primer foro fueron:

- 1) Planteamientos sobre el tema del conflicto armado, el post conflicto y la construcción de una cultura de paz;
- 2) Propuestas referidas a la salud, la educación y la cultura de paz;
- 3) Temas referidos al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia;
- 4) La autonomía económica de las mujeres y el empoderamiento y,
- 5) La participación social y política para el logro de una inclusión efectiva.

# AGENDA POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

También se urgió en el documento entregado a la delegada del Ministerio del Interior, Defensoría y Asamblea departamental a mejorar la calidad de los programas educativos procurando una mayor adaptación de los programas curriculares al contexto. Igualmente se contempló la capacitación de la población en derechos humanos y con particular orientación a la población masculina para propiciar cambios en sus imaginarios y patrones culturales acerca de las mujeres; formación en mecanismos de exigibilidad de los derechos de la población en general y de las mujeres en particular.

El derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, que ha sido vulnerado por todos los actores armados legales e ilegales y es el pan de cada día su vulneración en los hogares, fue uno de los aspectos en que se hizo énfasis.

El segundo Foro subregional además de profundizar en estos mismos temas, nos propusimos desde la región unirnos muchas más mujeres, muchas más plataformas de organizaciones de mujeres, teniendo en cuenta que el problema no era solo de las chocoanas, sino de todas las colombianas.

En esta tercera convocatoria nacional la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, acompañada de la Red nacional de Mujeres, OXFAM Colombia, el Foro Interétnico de Solidaridad Chocó, El Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano y el financiamiento de Diakonia Programa Colombia y NOW FON, invito 40 lideresas en Bogotá este 18 de octubre de 2023, para seguir analizando los avances, retos y retrocesos de la Ley 70 de 1993 al cumplirse 30 años de su expedición; al igual que las medidas de género y de etnia del Acuerdo Gobierno-Farc y el Acuerdo Humanitario Ya-Chocó. Pero también diseñar un Plan de Incidencia que permita que la perspectiva de género sea efectivamente incluida en todas las acciones prácticas y estratégicas que se disponen y ejecutan en nuestro país.

A continuación presentamos una serie de recomendaciones y reflexiones que pretenden contribuir al análisis sobre el desarrollo de la ley 70 de 1993, su proceso de reglamentación e implementación actual y las garantías de participación, las condiciones de seguridad territorial, el cese al fuego y los avances en materia de negociación de la propuesta de “Paz Total” tomando como insumos el Acuerdo Humanitario Ya, del Departamento del Chocó, los avances de la implementación del Acuerdo Final de paz de 2016 y las consideraciones de las y los delegados en relación con la agenda propuesta.

## **En relación con la implementación de la Ley 70 de 1993 proponemos:**

- Necesario que se unifique el proceso pedagógico y metodológico en la socialización de la Ley 70, en particular, es fundamental que se tenga en cuenta las diferencias étnicas, ubicación geográfica, nivel educativo y todas aquellas variables que determinen el proceso de reconocimiento de la ley.
- Es fundamental que se destinen los recursos suficientes para que la población rural conozca la ley y a su vez, se dé su adecuada implementación.

# AGENDA POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

- Las diferentes entidades deben adoptar planes estrategias y de implementación que garanticen la transformación de la vida de las mujeres a partir de la implementación de la ley.
- Hacemos un llamado para el diseño de estrategias diferenciales para la difusión, divulgación y Visibilización de los planes estratégicos temáticos.

Para que esto sea posible, es fundamental que lo lleven a cabo:

- ✓ Articulación gubernamental Nación - Territorio en sus sectores y responsabilidades
- ✓ Cooperantes
- ✓ Sector privado
- ✓ Sociedad civil
- ✓ Medios de comunicación públicos y privados

## **En relación con la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo Final de Paz firmado entre las Farc y el gobierno nacional proponemos:**

- Hacemos un llamado a los diferentes actores involucrados en la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo de Paz ha que formulen y adopten un plan de aceleración para la implementación de las medidas con enfoque de género y el capítulo étnico del Acuerdo.
- Es necesario que se reconozca la transversalidad del enfoque de género y del enfoque étnico territorial como un elemento esencial en la implementación del Acuerdo de Paz
- Es urgente una articulación interinstitucional entre el gobierno nacional, gobierno local y organizaciones étnico-territoriales y de mujeres.
- Es urgente un proceso de fortalecimiento en la implementación de las medidas con enfoque de género del Acuerdo de PAZ
- Se debe hacer la asignación presupuestal necesaria para garantizar la implementación de las medidas con enfoque de género.
- Garantizar mecanismos de participación para las mujeres y la población étnica del país en las negociaciones actuales y futuras: la paz sin las mujeres en toda su diversidad no es posible

Para que esto sea posible, es necesario que las siguientes entidades se comprometan en su implementación:

- ✓ Autoridades locales, departamentales y nacionales
- ✓ Entidades responsables del control y vigilancia: Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, y quién haga sus veces.
- ✓ Ministerios de la Republica
- ✓ Consejos Comunitarios
- ✓ Organismos Internacionales
- ✓ Entidades de cooperación internacional

# AGENDA POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

## En relación con el Acuerdo Humanitario Ya Chocó proponemos:

- Es necesario que se concerté con la comunidad las medidas y acuerdos relacionados con las negociaciones del gobierno nacional y los diferentes actores armados
- Es fundamental que se garantice una participación activa y vinculante de las mujeres y comunidades indígenas, afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras
- Reconocemos el lugar de las iglesias en el fortalecimiento del trabajo comunitario y social
- Participar y exigir nuestros derechos no nos puede hacer sujetos de estigmatización
- Es urgente que los diferentes funcionarios de las entidades locales y nacionales establezcan un dialogo permanente con la comunidad, en especial con las mujeres.

Para que esto sea posible, es necesario que los siguientes actores se comprometan en su implementación:

- ✓ Autoridades locales, departamentales y nacionales
- ✓ Entidades responsables del control y vigilancia: Contraloría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, y quién haga sus veces.
- ✓ Ministerios de la Republica
- ✓ Consejos Comunitarios
- ✓ Organismos Internacionales
- ✓ Entidades de cooperación internacional

## SUSCRIBE:

- Red Departamental de Mujeres Chocoanas (REDEMUCHO), Chocó
- Foro Inter Étnico Solidaridad Choco (FISCH), Chocó
- Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), Chocó
- Asociación Pensamientos Ancestrales (OH COREY), Putumayo
- Plataforma Política de Mujeres Rurales – Colombianas, Provincia de Veléz
- Fundación Campaña Arropame con tu esperanza, Provincia de Veléz
- Asociación de Mujeres Afrorisaraldense Kayna, Risaralda
- Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Norte del Cauca (ASOM), Cauca
- Corporación caminos de mujer y tonga de mujeres del Pacifico Sur, Tumaco
- Red de Empoderamiento de Mujeres de Cartagena y Bolívar, Cartagena
- Fundación de Mujeres “Yolanda Hooker”, Providencia y Santa Catalina
- Red Juvenil de Mujeres y Hombres Jóvenes del Chocó (RJMUCHO), Chocó
- Red Nacional de Mujeres (RNM), Nacional
- Fundación Oxfam Colombia, Nacional
- Asociación Cane Roots, San Andrés Islas
- Colectivo de Mujeres Guacheneseñas, Cauca

# AGENDA POR LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES

- Corporación de Mujeres Ecofeministas (COMUNITAR), Cauca
- Resguardo Indígena AWA de Piguambi Palangala, Nariño
- Fundación Vida Digna, Buenaventura
- Asociación de Mujeres Afro y Desplazadas – Edificando Redes de Equidad (ASOMADERE), Bogotá y Quibdó

**Elaborada por:**



**Con el acompañamiento de:**



**Con el apoyo de:**

